

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "JUTTEIN S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECINUEVE.**

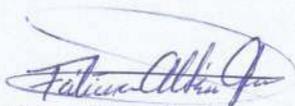
En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del dos mil diecinueve, a las 14h00, en el inmueble ubicado en la urbanización Blue Bay No.83, Isla Mocolí, se reúnen los accionistas: Sra. Fátima del Rocio Albán Aguiar propietario del 55% de las acciones, María Auxiliadora Albán Aguiar propietario del 45% de las acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General; preside la sesión el Sra. Fátima Albán Aguiar y como secretario el Eco. Roberto Murillo. Para dar cumplimiento al Art 231 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quorum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018
Conocer los informes del Comisario y Gerente de la compañía.
Continuar con la reactivación de la empresa ante el organismo de control societario.

El Sr. Gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y el del Comisario. Luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la compañía, así como los estados financieros y sus anexos y demás puntos impuestos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes; y, para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



Fátima Albán Aguiar
Presidente



Eco. Roberto Murillo C.
Secretario